

1. TARTESSOS

Los griegos incluso medio milenio antes del viaje de Kolaïos tenían la creencia de que en occidente se encontraba el País de la Fortuna y Felicidad que poseía el estaño para hacer el bronce. Pero esta creencia se confirma en siglo VII en Tartessos que se convertiría en la quimera de la riqueza occidental. Los fenicios fueron los primeros en llegar a la zona tartésica y al ver las grandes riquezas se la ocultaron a los griegos. Esto creó en los helenos una incertidumbre sobre su existencia que potenció el mito tartésico.

Tartessos se diferencia claramente de estos otros mitos en que Tartessos es una realidad histórica comprobada con documentos escritos, restos arqueológicos, etc. y sino que le pregunten a los mercaderes focenses que realizaron múltiples negocios en esta tierra.

1.1 ORIGEN DE LOS TARTESSOS

Los navegantes del Egeo llegan a occidente donde juntan sus orillas las tierras ibéricas y líbicas, y al habérseles quedado el mar pequeño toman tierra y se asientan. Esto aunque no lo sepamos con exactitud pudo ocurrir hacia el quinto milenio a. C.

Se establecieron en el sudeste peninsular pero no se sabe con exactitud su procedencia. Tienen la creencia que la vida es un paso hacia la eternidad que vendrá dada por una divinidad femenina. Esta creencia les llevó a una serie de cultos que conocemos como la cultura "megálitica".

A su llegada al litoral almeriense, se encontraron con indígenas que no habían superado las etapas iniciales del neolítico. Estos pueblos se comportaron como auténticas esponjas deseosas de nuevas concepciones y con increíble rapidez las ideas tanto religiosas como mineras, que provocó una "fiebre del oro y del cobre". Esta cultura fue conocida como la de los Millares.

La cultura del Argar está conformada principalmente por ganaderos y mineros que están organizados mediante solidaridad familiar. Esta cultura mantenía contactos con los poblados de las playas mediterráneas orientales como nos muestran los objetos encontrados de marfil, agujas, frascos, etc., y el comienzo de unas industrias capaces de trabajar con materias primas importadas. Esta cultura tenía una concepción más individual (urbana) como nos muestra su cambio de rito funeral con tumbas colectivas a las individuales.

Estas dos culturas autóctonas fueron parte importante de la aparición de del complejo tartésico. Aunque se situaban más por el sudeste de la península (Almería) la zona del Guadalquivir ofrecía unas mayores riquezas naturales (agricultura, ganadería, minería) que atraían también a inmigrantes de Europa central y provocaban en la zona tartésica una unificación no sólo comercial sino incluso de sugerencias y de tendencias artísticas.

Como hemos dicho Tartessos ofrecía unas grandes riquezas naturales, pero a mi parecer en la "migración" de la parte almeriense a la tartésica tuvo más fuerza lo negativo que lo positivo, es decir, que tuvo más influencia la falta de estaño en el litoral almeriense que las riquezas tartésicas. No debemos olvidar que en esta época la metalurgia era una de las principales fuentes de comercio y que debido a esta importancia el hecho de que la zona tartésica fuera una extraordinaria fuente minera fue más que suficiente para que el mercado metalúrgico se desplazara hacia occidente, dando lugar al complejo tartésico.

Los *fenicios* influyeron de forma notable en la civilización tartésica. Hay autores como Arribas que creen que estos sometieron a los tartesios hasta que recuperaron su libertad en el 720 a. C. Pero las principales teorías apuntan a que los fenicios sólo tenían ánimo de comerciar sin atender a la guerra. Las principales aportaciones fenicias son el aprendizaje de algunas artesanías, una magnífica mentalidad del comercio, el trabajar los metales y la salazón de pescado importante para los largos viajes.

La *influencia griega* es difícil de describir puesto que los fenicios tenían muy bien guardado el secreto y localización de Tartessos lo que provocó en los helenos una especie de mito sobre tartessos; por eso podemos decir que sus colonizaciones fueron mitológicas y carecían de interés. No obstante sus posibles aportaciones serían nuevos cultivos (vid y olivo), el gusto por los animales domésticos (gato o la gallina), la difusión del arado, la orfebrería y los tejidos, el uso de la moneda para transacciones comerciales y el paso de una economía auto-abastecedora a una monetario con salidas al exterior.

Los *celtas* llegaron al valle del Guadalquivir en busca de sus tierras fértiles, esta claro que no pudieron mantenerse sin mezclarse con los indígenas, pero tampoco se puede hablar de una sustitución de población. Lo más lógico es un proceso de absorción y mezcla constituyendo un mismo pueblo.

1.2 REALEZA DE LOS TARTESSOS

El rey más famoso del imperio tartésico fue Argoantonio. Por los textos podemos deducir que era un tirano, que vivía en una organización de casta en la que los esclavos eran la clase más baja.

El reino de Tartessos alcanzó unos territorios extensísimos, desde el Atlántico hasta el Mediterráneo; un territorio mucho mayor que el del resto de las ciudades-estado conocidas.

1.3 LA ECONOMÍA TARTÉSICA

Agricultura –Base junto a la ganadería de la economía tartésica

–Cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, vid y olivo.

Ganadería –Zona baja de las marismas grandes rebaños de toros y yeguas.

–Apicultura

–La pesca aunque en mayor grado los extranjeros que los indígenas.

Metalurgia –Oro y plata.

–La utilización del oro es paralela a la del cobre.

–El uso de la plata es una de las notas más sobresalientes.

–Encontramos vasijas de plata.

–Cobre y estaño proceden principalmente del área

occidental.

–El estaño y oro se obtenían por lavado y decantación.

–Cobre y estaño debido a demanda oriental tienen mayor volumen.

–Los moldes solían ser de arenisca o del mismo bronce.

–Utilización de instrumentos (hachas, escoplos, cinceles).

–Hierro sustituye cobre en fabricación de armas (espadas, puñales, alabardas).

–Cerro del Salomón plata y menos cobre.

Comercio –El comercio de metal riqueza más notable.

–Los fenicios comerciaban con metal en forma de lingotes (facilita transporte).

–Jarras de formas periforme (altas, elegantes, asa).

–Gadir (industria pesquera y de salazón).

–Focenses (cambio de metal y productos industriales por aceite e industria artística).

1.4 EL ARTE Y LA ARQUITECTURA TARTÉSICA

Los indígenas realizaban cerámicas fabricadas a mano. Junto a estas aparecerán las cerámicas importadas por los semitas fabricadas con tornos rápidos. Entre estas cerámicas resaltan las que ofrecen un hermoso englobe coralino que muy pronto fue imitado en nuestras ciudades para dar origen a especies barnizadas de rojo de gran expansión. El pequeño tamaño de estas vasijas y su calidad indican que eran principalmente envases de productos muy apreciados.

El conocimiento de estas cerámicas es de gran interés. Estas cerámicas han transformado la industria alfarera local que quiere imitarla y abandona las antiguas técnicas para adoptar las propias de aquella industria. A fines del siglo VII se extenderá el uso del torno rápido y del horno de temperatura elevada. Tartessos inaugurará la primera producción industrial de cerámica en España.

Asta Regia: se han encontrado hojas de cuchillo de sílex, raspadores, hojas de hoz y punzones. La cerámica es toda a mano de varias clases: basta, de bordes carenados, cerámica de retícula bruñida y cerámicas pintadas, de color rojo intenso pintadas con decoraciones de líneas y tal vez dibujos esquemáticos, cuyos motivos son difíciles de interpretar debido a la pequeñez de fragmentos. En un primer momento se creyó que estas cerámicas pintadas correspondían a un bronce inicial de tipo oriental, pero actualmente se cree que deben fecharse en la época de la retícula bruñida. En una época posterior encontramos cerámica de barniz negro y figuras rojas del siglo IV, ánforas púnicas y cerámica a torno protibérica, cerámicas campanienses y finalmente, un potente nivel romano.

Cerro Salomón: situado en la provincia de Huelva es un poblado minero de gran interés. Las viviendas se construyeron acarreado la pizarra y la arcilla. La cerámica encontrada en cerro Salomón se divide en una gran cantidad de piezas a mano y no menos a torno. Las primeras tienen paralelos en la Meseta y las segundas demuestran la llegada a la costa de colonizadores orientales. El catálogo de estas cerámicas a torno comprende ánforas pequeñas y medianas en forma de odre, ampollas de barro fino, trípode, lucernas bicornes y monocornes, platos y platillos de barniz rojo.

Carambolo: fue encontrado en 1958, está compuesto por 21 piezas de oro de 24 quilates, con un peso total aproximado de 2.950 gramos. Constituyen un conjunto de evidente unidad, técnica y estilística, repartido en cuatro especies de joyas: un collar, dos brazaletes, dos pectorales y dieciséis plazas. Todas ellas están hechas a base de láminas del mismo espesor, son una cara interior y lisa, otra exterior y decorada. Parece que fueran elaboradas al mismo tiempo, en el mismo taller. Su destino: la ostentación y el arreo personal de un personaje de extraordinario poder, riqueza y refinamiento.

Cerro Macareno: es un yacimiento cercano a Sevilla. Se encuentran ánforas fenicio-chipriotas, cuyo número aumenta de una manera lenta en la segunda mitad del siglo VII, y en el cambio de siglo adquiere un volumen desusado. Es de notar que las ánforas son de áridos no de líquidos. En la vajilla de mesa, encontramos más o menos los mismos fenómenos. La vajilla de barniz rojo comienza con el fundamento del poblado hasta 470

aproximadamente. Las ánforas de imitación local empiezan hacia el 500 a. C. La cerámica de bandas comienza en trono al 400 a. C.

Carmona: se encontraron casas de muros de piedra puesta en seco, cuyo nivel parece que corresponde a un asentamiento de gran extensión, a juzgar por la cerámica característica del nivel, pintada como la de Asta y de retícula bruñida que se extiende por toda la zona. Esta ciudad sería contemporáneo de la necrópolis de Cruz del negro, situada a pocos centenares de metros del lugar de la excavación. La presencia de materiales importados de las colonias de la costa nos demuestra que el urbanismo de esta zona tuvo un impulso importante en el periodo orientalizante.

1.5. LA ESCRITURA TARTÉSICA

El área tartésica conoció la escritura. Tan sólo una sociedad avanzada de la vida urbana es capaz de crear una forma de expresión escrita lo que nos muestra lo avanzada política y socialmente que estaban los tartessos.

En la escritura de los pueblos iberos la de Tartessos es la más antigua. De su fase primera sólo nos quedan grafitos en cerámica y estelas más modernas.

Cronológicamente las opiniones son muy dispares, Gómez Moreno la sitúa en el segundo milenio a. C. y la razón fundamental es que su silabismo no se encuentra en el sistema fenicio ni en sus derivados. Tovar ha señalado una fecha en torno al año 700 a. C. apuntando a que sea invención de un hombre genial que creo el sistema en la Bética. Maluquer en su catálogo de inscripciones ibéricas, concluye que son tardías y que empieza en el Sur entorno al siglo VI.

Sabemos que los tartesios conocían un sistema de escritura de carácter semisilábico, que conforme a la tradición arcaica del Mediterráneo se escribía de derecha a izquierda.

Las dificultades derivadas de la escritura misma y de la irregular distribución de la epigrafía conocida hacen que el proceso sea muy lento.

El problema de descifrar el lenguaje tartésico no es el poder leer el texto, sino el tener las bases, como un diccionario, para descifrar esa lengua. Para salvar esta segunda dificultad, Gómez Moreno aportó una referencia metodológica, que permite una aproximación al conocimiento de los conjuntos epigráficos.

1.5 FIN DA TARTESSOS

Desde la batalla de Alalia del 535 hasta el desembarco cartaginés de Amílcar Barca en el año 237 transcurren tres siglos de importancia excepcional para las poblaciones del mediodía. Los historiadores ofrecen tres soluciones. Para unos, Tartessos fue destruido por los gaditanos; otros prefieren atribuirlo a los cartagineses, y no falta quien lo interpreta como resultado de las invasiones de pueblos célticos del interior. Todas estas soluciones tienen cosas a favor pero la solución debe ser más compleja. Desde que los griegos dejaron de tener contactos con los tartésicos desaparecen la referencia, pero no podemos presuponer que haya dejado de existir.

Del hundimiento de la monarquía tartésica se salvaron dos elementos importantes. El urbanismo pleno de una sociedad estratificada con rica actividad agrícola e industrial, y la existencia de una estructura política de carácter monárquico bien definida.

En Tartessos los reyes no eran tan solo jefes de ciudades, sino "Señores del País", que no excluían la presencia de reyezuelos. La falta de disturbios y guerras nos muestra la época de autoridad que tenían. El sentido estatal de la monarquía tartésica persiste mucho tiempo. Su desaparición ocasiona el desmembramiento en monarquías taifas, los primeros de nuestra historia. Tres siglos después de Alalia conocemos la existencia de

diversos reyes que regían aún sobre numerosos ciudades y, por consiguiente, territorios muy amplios. Como jefes de verdaderos estados tomarán partido en las luchas entre Roma y Cartago.

2. AL-ANDALUS

2.1 INTRODUCCIÓN

Hablar de Al-Andalus supone algo más que hablar de un periodo en la historia de España, supone el hablar de una civilización que cambió el curso de la historia Española. El pueblo musulmán introdujo una serie de cambios en la sociedad española de su tiempo unos avances que repercutieron de una forma que ninguna civilización ha conseguido. Para esa época, los árabes tenían unos avances totalmente desconocidos en el resto de Europa, como son el alumbrado de las calles o el complicado sistema de norias y acequias que utilizaron para regar sus campos de cultivo y abastecer sus ciudades.

La historia de Al-Andalus comienza en el siglo VI d.C. Por esa época, la península Arábiga se hallaba poblada por numerosas tribus nómadas o semi-nómadas. Entre ellas, existían unos vínculos, ya que creían que descendían de un antepasado común. Además, a veces se asociaban entre ellas para combatir a otra por razones económicas como era el control de una ruta comercial, pero la unidad entre todas las tribus llegó de la mano de la unión religiosa.

En este siglo VI, Mahoma, un caravanero de La Meca que pertenecía a una de las tribus más ricas, y que era bastante culto (conocía las religiones Judía y Cristiana), empieza a predicar el Islam por toda Arabia. En el año 622 (año de la Hégira y comienzo del calendario islámico) fue expulsado de La Meca y huyó a la ciudad de Medina, donde lo aceptaron. Al conocer esto la ciudad de La Meca, atacó a Medina con las armas y ésta se defendió con las mismas herramientas, las armas. Éste fue el inicio de la guerra santa (Yihad) que se convirtió en un mandamiento coránico ofensivo que alude mas a la defensa legítima de personas, bienes y tierras que al ataque contra pueblos que sean de una religión monoteísta.

La rápida expansión del Islam se produjo por cinco causas:

- La facilidad con la que se fabricaban armas por aquel entonces.
- El genio estratégico de los generales del Islam, empezando por Mahoma.
- Un ejercito muy homogéneo, con pocos mandos árabes y que constaba con personas infiltradas que daban a conocer la religión de Mahoma a los militares.
- Un gran deseo de lucha por parte de los militares, motivado por las grandes recompensas que éstos obtenían al ocupar una ciudad.
- El deseo de convertirse a la nueva religión por parte de los habitantes de las ciudades conquistadas ya que los pobres, si se convertían, no tendrían que ser esclavos, y los ricos tendrían que pagar menos impuestos, ya que las tasas eran controladas por el Corán.

Esto posibilitó que su ejercito conquistase todo el norte africano en apenas dos siglos, en el siglo VIII el ejercito ya se preparaba para invadir España, invasión que se produjo por la petición de ayuda que hicieron los nobles que habitaban en el sur de la península, ya que no aceptaban al rey visigodo Rodrigo como máximo mandatario.

En un principio el pacto acordaba que el ejercito derrocaría al rey Rodrigo y después volverían a su lugar de origen pero una vez estuvo todo el territorio bajo mandos árabes, éstos se negaron a entregarle el gobierno a los nobles, dándoles las tierras de sus padres y quedándose el mando islámico con la soberanía de la mayor parte del territorio peninsular.

El lugarteniente Tarik, inició la invasión del territorio español con un ejercito de 9.000 hombres. En ese momento, el rey Rodrigo estaba luchando contra los vascuences, que tampoco lo reconocían y retrocedió a

marchas forzadas pero murió en una batalla que históricamente se sitúa próxima a la del Guadalete. Por ello el lugarteniente apenas encontró resistencia para llevar a cabo su tarea, que fue concluida cinco años mas tarde

2.2 ARTE Y ARQUITECTURA

Cuando se habla de Arte Islámico no se hace referencia a una manifestación artística que tenga necesariamente por objeto rendir culto a su fe. En realidad, este término se refiere a la unidad creativa de un arte y una arquitectura propios de una civilización de enorme extensión geográfica, que no se limita sólo a una etnia específica, sino que abarca áreas tan diversas como gran parte de África negra, el Magreb, Indonesia, el Golfo Pérsico y algunas zonas del Cáucaso, Europa, China o India. Bajo este signo de auténtica identidad supranacional, existen muchas diversidades culturales que toman formas locales o regionales.

En los primeros tiempos del Islam surge pronto un arte rico y variado basado en la tradición clásica, en el arte bizantino, en el persa y en el de los pueblos orientales conquistados. Sin embargo, la originalidad de las estructuras arquitectónicas y los motivos ornamentales dan como fruto un arte propio, típicamente musulmán. En

todas las creaciones artísticas islámicas se advierte un indiscutible parentesco y vocabulario común.

La ornamentación es, sin duda, uno de los aspectos que más han contribuido a la unificación del arte islámico. Los mismos temas decorativos aparecen, tanto en la arquitectura como en el arte, con independencia del material, la escala o la técnica empleada. La gran extensión de las superficies decoradas hace que las estructuras queden parcialmente camufladas, en un fenómeno que se conoce como *horror vacui*.

Mediante la repetición de motivos, a menudo geométricos, y la sabia combinación de materiales y texturas, se logra un efecto tridimensional que dota a los edificios de cierto misterio y ligereza. La luz y el agua son elementos indispensables para lograr ese efecto casi irreal. Tanto en los edificios como en los objetos decorativos, la caligrafía, los motivos de estrellas entrelazadas, y los motivos vegetales estilizados, también llamados *atauriques*, decoran el espacio en una armoniosa interrelación.

Los motivos figurativos aparecen a menudo en los objetos domésticos, contrariando la creencia popular de que la tradición musulmana los prohíbe. Aunque en realidad, si no los prohíbe, ciertamente los desaconseja, ya que la divinidad perdería su carácter trascendental e inmaterial al intentar ser representada; por ello, nunca existen figuraciones en los edificios religiosos. Otro de los elementos decorativos arquitectónicos más característico son los *mocárabes*, que separan determinados espacios y están conformados de alvéolos semi-esféricos o con forma de prisma, que se repiten y superponen, como en un auténtico enjambre.

Entre las artes decorativas hispano-musulmanas, merecen ser destacadas las arquetas y botes de marfil preciosamente tallados, los *almireces*, *pebeteros* y *grifos* en bronce, los objetos de madera tallada, los *ataifores*, *lebrillos*, *jarras* y *jofainas* de cerámica vidriada, las pilas de abluciones y cips lapidarias de mármol, la orfebrería en oro, los tejidos en seda bordada, y los libros encuadernados e iluminados.

En cuanto a la arquitectura, son numerosos los edificios hispano-musulmanes que aún se pueden admirar en España. Entre los de carácter religioso constan las mezquitas. El origen de las mismas fue, al parecer, la casa del propio profeta Mohammed, que presentaba un sector techado y otro a cielo descubierto. Tan sencillo esquema fue evolucionando, hasta convertirse en un edificio perfectamente funcional y adecuado para la celebración de la oración de la comunidad.

Casi todas las mezquitas –decimos casi porque en Al-Andalus se orientaban a veces de manera ligeramente distinta– presentan una orientación hacia la qibla, en la Meca, en cuyo muro existe un *mihrab* desde el que el imam dirige la oración. También están dotadas de un *alminar* desde el que el almuédano convoca a la oración cinco veces al día. Otro elemento característico es el patio, o *shan*, en el cual se encuentra la fuente de

abluciones. El sector cubierto de la mezquita, llamado haram, suele usarse como una gran sala hipóstila, con naves perpendiculares a la qibla. Las naves extremas se prolongan en ocasiones rodeando el patio. Entre las mayores mezquitas que existieron en al-Andalus sobresale la de Córdoba, y entre las más humildes, la de Almonaster la Real.

Otro de los edificios más característicos del mundo islámico son las medersas, o madrazas, destinadas a la enseñanza de las ciencias religiosas y la jurisprudencia. Se articulaban antaño en torno a un patio al que se abrían cuatro grandes salas o iwanes, y sobre el que daban las habitaciones de los estudiantes. Aún se conserva un sector de la madraza de Granada, pero las más espectaculares son las madrazas meriníes de Fez, en especial la Bu Inania.

También de carácter religioso, se levantaban en al-Andalus numerosos mausoleos en los que se enterraban a los reyes y los santones. Estaban cubiertos de cúpulas y solían tener planta cuadrada.

En el terreno de la arquitectura militar, cabe mencionar la fortificación de las ciudades mediante murallas que presentan torres defensivas a tramos regulares. Suelen estar precedidas por una barbacana, y cuentan con un parapeto con almenas. Las puertas de acceso se estructuran a veces en recodo. De gran interés son las murallas de Niebla y las de Sevilla. Las alcazabas son también construcciones típicamente defensivas que, en ciertas ocasiones, albergan en su recinto auténticas ciudades residenciales, como es el caso de la de Málaga y la de Almería. Dentro de la arquitectura residencial destacan también los palacios y alcázares, algunos tan suntuosos como el de la Alhambra y el de Medina Azahara, Madinat al-Zahra, auténtica ciudad-palacio.

Otra de las características de la arquitectura hispano-musulmana es la gran profusión de baños o hammam, esenciales para la higiene que tanto exige el Islam. Derivados de las termas romanas, están integrados por varias estancias en las que la temperatura varía de forma progresiva. Para ello se distribuye subterráneamente el aire, que se calienta mediante grandes calderas. Ronda y Jaén disponen de magníficos ejemplares.

Y, por fin, no habría que dejar de mencionar las alcaicerías, o qisarias, recintos herméticos en el interior del zoco en el que se venden las mercancías más preciadas. Es interesante, en este sentido, la Alcaicería que se conserva, rehecha, en Granada. Las alhóndigas, o funduq, se destinaban, en cambio, a almacenar productos y para alojamiento de mercaderes, de ahí la palabra fonda. Aún se conserva un notable ejemplo en Granada: el llamado Corral del Carbón.

2.3 LEGADO CIENTIFICO Y CULTURAL

Cabe pensar que, en un principio, los árabes eran minoritarios en Al-Andalus, siendo los hispanos y los bereberes mayoría. La lengua hablada, por lo tanto, no era el árabe. Sin embargo, a lo largo del siglo IX se produjo una fuerte arabización, asociada, ineludiblemente, a la importancia que tuvo la lengua en la que fue revelado el libro sagrado de la nueva religión, el Corán.

La lengua árabe fue en al-Andalus sinónimo de refinamiento y erudición, a pesar de que casi toda la población también hablaba en romance. No sólo estudiaban árabe los musulmanes, también los propios mozárabes, cristianos que permanecieron bajo dominio musulmán, acabaron expresándose y escribiendo en este idioma. Lo mismo que los judíos, comunidades ambas muy participativas en la vida pública de al-Andalus.

La educación y el saber tuvieron desde el principio enorme importancia en el mundo islámico, como así lo demuestran las propias tradiciones recogidas por el Profeta y que fueron seguidas hasta sus últimas consecuencias. También se dedicaron numerosas obras al estudio del saber y la enseñanza, y a la clasificación de las ciencias.

3. LA HISPANIA ROMANA

3.1 FASES DE LA CONQUISTA DE ROMA

– Primera fase (218 a. de C. hasta el 206 a. de C.)

La intervención de Roma en la Península Ibérica se produjo con motivo de la segunda guerra púnica. Cartago y Roma, las dos grandes potencias del mediterráneo occidental se disputaban el dominio de los países limítrofes. En el 237 a. de C. Amílcar Barca, general del ejército cartaginés, desembarcó en Gades e inició la recuperación de las antiguas factorías fenicio-púnicas enclavadas en la península. Sus fines principales eran conseguir un apoyo económico y militar(soldados ibéricos) que le permitieran reanudar su lucha contra roma.

Desde mediados de la cuarta centuria a. de C., ambas potencias habían concertado un tratado en relación con Hispania que delimitaba la esfera de influencia de Cartago solamente al sur de Mastia de Tartessos, la Cartagena actual. Al norte de esta población se hallaban, en toda la costa mediterránea, varias colonias griegas dependientes de Massalia(actual Marsella) enclavadas en territorio ibérico. Estas colonias, así como Massalia eran aliadas de Roma. En el 226 a. de C., Roma, presionado su territorio del Norte de Italia por tribus galas, tuvo que ceder a la expansión cartaginesa y concertar un nuevo pacto(Tratado del Ebro) por el que la zona de influencia púnica se llevaba hasta ese río. Sin embargo, unos años más tarde, Roma había pactado con Sagunto un compromiso de defender a esta ciudad en caso de ser atacada por Cartago. El ataque se produjo y provocó la ruptura de hostilidades entre romanos y púnicos. Parece que la ocupación cartaginesa de Sagunto fue el pretexto que desencadenó la Segunda Guerra Púnica. Sin embargo, las causas reales de ella hay que buscarlas en las actitudes de las aristocracias que dominaban el poder en ambos estados deseosas de asegurarse el dominio de los territorios peninsulares. Cartago perdió la guerra, después de que un ejército romano dirigido por Publio Cornelio Escipión cortó sus suministros económicos y humanos en la península. Desde entonces, la franja Este de ella y los territorios al Sur del Guadalquivir pasaron a manos de Roma.

– Segunda fase. (Desde el final de la Segunda Guerra púnica, 206 a. de C., hasta el inicio de las guerras civiles en Hispania 83 a. de C.)

A partir del final de la Segunda Guerra púnica la política de Roma en Hispania siguió dos tendencias: la primera pretendió consolidar las fronteras de los territorios ya dominados; la segunda realizar una ampliación de los territorios poseídos, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo II a.C.

Las guerras celtibéricas y Lusitanas fueron propulsadas por causas de índole diversa. De parte romana derivan de los fines políticos perseguidos, expuestos antes. Del lado indígena se debió a la explotación de recursos y a la imposición de fuertes tributos por pretores y administradores romanos, así como a la represión ejercida por los cónsules, como M. Porcio Catón o por los asesinatos que S. Sulpicio Galba realizó entre los lusitanos.

Después de varios años de asedio, Numancia, una de las principales ciudades celtíberas cayó en poder de Roma(133 a. de C) y un poco antes, el asesinato de Viriato(139 a. de C.) desarticuló las guerrillas lusitanas. El inicio del dominio del resto de la península por Roma quedaba abierto. A partir de este momento se produjo una progresiva pacificación de casi toda la península apoyada en el traslado de poblaciones a lugares distintos, en el exterminio de poblaciones rebeldes o en el alistamiento de soldados indígenas en las tropas romanas.

El año 137 a. de C, Décimo Bruto realizó una expedición al valle del río Miño que abrió las rutas hacia el control de los recursos económicos del Noroeste peninsular y más tarde Q. Cecilio Metelo conquistó las Baleares(123 a. de C.) enclave estratégico en la ruta desde Roma a la Península.

A excepción de los territorios cántabros y astures, Roma controlaba el resto peninsular, aunque no existió una pacificación total. La organización política era también rudimentaria. Fue menester que transcurriesen varias décadas para que ambas se completasen.

– Tercera fase(Desde el inicio de las guerras civiles hasta el sometimiento de cántabros y astures, 19 a de C.)

Con la llegada de Sertorio a Hispania, la península se vio envuelta en las mismas luchas civiles que se desarrollaban en roma entre Senatoriales y populares. Sertorio era partidario de los populares; inscrito en el ejército de Mario hizo méritos militares que estuvieron a punto de valerle el consulado. No alcanzó este cargo, y aunque fue nombrado pretor de la Hispania Citerior, no llegó a ejercer tal cargo al ser destituido por Sila.

Desde Osca(huesca), Sertorio, consiguió numerosos partidarios hispánicos para luchar contra Sila, quien como dictador ejercía el poder en Roma. Como antes hiciesen Tiberio Sempronio Graco(siglo II a. de C.) o Publio Cornelio Escipión, Sertorio se granjeó la amistad de muchos pueblos hispanos, respetando sus tradiciones y suprimiendo cargas fiscales. De esta forma aceleró la romanización de las zonas que sustrajo al dominio de Sila.

En el 73 a. de C. la ley Plautia decretaba la amnistía para todos los combatientes populares, iniciándose así el ocaso de Sertorio.

Pompeyo, siguiendo la práctica Sertoriana de respeto hacia los pueblos indígenas pacificó gran parte de las tierras en torno al valle del Duero(Hispania Citerior). Igualmente César, en la Ulterior, pacificó a los lusitanos más rebeldes al dominio de Roma, por medio de asentamientos y entrega de tierras. La península se vio envuelta en las guerras entre ambos desde el 49 a. de C. hasta la muerte de César(44 a. de C.). Antes en Munda (Montilla Actual) que aniquilado el ejército Pompeyano. La victoria de César aceleró la romanización de parte de la Hispania ulterior por medio de la concesión de estatutos privilegiados a las ciudades que le habían sido fieles.

Durante el gobierno de Augusto se produjo el dominio sobre cántabros y astures. Fue un logro más dentro de los fines de pacificación que persiguió la política imperial en todos los confines del Imperio.

B)El concepto de romanización.

3.2 ROMANIZACIÓN

Globalmente el concepto se refiere a la asimilación, por parte de los pueblos de la península Ibérica, de las formas culturales romanas, económicas, sociales, lingüísticas, religiosas, artísticas, etc.). Implica, por una parte la desaparición de ciertos elementos culturales autóctonos y, o por otra, su transformación y reorganización. En relación con la romanización es necesario considerar los aspectos siguientes:

- No tuvo un carácter uniforme, Varió según las zonas y según las épocas. Sólo un estudio riguroso de cada área concreta puede dar una idea aproximada de ella.
- La conquista, por si misma, no supuso romanización. Esta se produjo lentamente a partir de los años siguientes sobre la base de una organización política de facto. Las ciudades creadas por necesidades militares y administrativas jugaron un papel fundamental en la asimilación e introducción de las nuevas formas culturales.
- Tampoco la desaparición de formas culturales propias fue completa, estas subsistieron largo tiempo. Por ejemplo, en la zona celtibérica la estructura social se mantuvo durante la república, iniciándose su transformación sólo en la fase imperial.

3.3. INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE HISPANIA

– La época republicana

Hispania fue dividida en dos demarcaciones provinciales creadas poco después del final de las guerras púnicas, en el 197 a. de C. Esta primera división administrativa perduró hasta en los tiempos de Augusto y tuvo una base militar: Publio Cornelio Escipion dividió sus efectivos militares en dos partes, ubicadas respectivamente en la Hispania Próxima (citerior) y la Hispania más alejada(ulterior), refiriéndose por

supuesto a su distancia respecto a Roma. Sus capitales respectivas eran Tarraco y Cartago Nova(después en Córdoba). Cada provincia estuvo dirigida por un pretor(gobernador) al que acompañaba un quaestor, encargado de las finanzas y que a veces ejercía, asimismo funciones judiciales. La escalera administrativa se completaba en su base por dos unidades territoriales denominadas *populus* y *civitas*. El *populus* era una demarcación situada en las áreas menos romanizadas de Hispania, donde permanecía la antigua organización autóctona. La *civitas* presentó en Hispania un carácter menos uniforme que el *populus*. Las de categoría superior eran llamadas *municipia*. César y Augusto fomentaron la creación de innumerables *municipios*. El primero fundamentalmente en la Hispania Ulterior, el segundo en la Citerior. Los habitantes de estos núcleos urbanos, que poseían derecho de ciudadanía eran considerados ciudadanos romanos. La catalogación de *municipia* la recibían poblaciones indígenas que habían demostrado sumisión a roma. La *municipia* se regían por los mismo órganos administrativos de las *civitates* emplazadas en Roma: poseían magistrados, *curias* y asambleas Por otro lado, estaban las colonias. Estos núcleos fueron asimismo promovidos en gran medida por César y Augusto y se nutrían de ciudadanos romanos venidos a Hispania. Algunos de ellos eran ex legionarios licenciados, otros, antiguos clientes urbanos de familias patricias o que en Roma eran mantenidos por el Estado y a los que se asentaba en las provincias para aligerar los gastos públicos. Los núcleos urbanos dentro del *populus* eran de categoría inferior y, fundamentalmente, sobre ellos recaían los tributos.

En relación con la tributación existían dos tipos fundamentales de *civitas*, las *liberae*(libres) que estaban exentas de impuestos ordinarios y las *stipendiariae*(estipendiarias) sujetas al pago de aquellos.

La formación de *civitates* fue progresiva a partir de la conquista. En ella intervinieron, además de los factores expresados en la creación de colonias, otros motivos: antiguos campamentos militares, al dejar de desempeñar funciones bélicas, una vez realizada la pacificación, fueron ocupados por indígenas.

– La época Imperial.

Alrededor del 27 de la era cristiana se produjo una reorganización provincial en Hispania propiciada por el emperador Augusto. La Hispania Ulterior fue subdividida en dos partes: Bética(capital Córdoba) y Lusitania(capital Augusta Emerita). Más tarde, en fecha no segura, pero siendo aún emperador Augusto, una parte de la Bética, la zona minera de los alrededores de Cástulo(Linares, Jaén) fue agregada a la Hispania Citerior.

Durante los comienzos del siglo III, Caracalla separó dos nuevas provincias dentro de la Citerior: La Nova Citerior(Asturia y Gallaecia) y la Tarraconensis(capital Tarraco).

La Bética, como todas las provincias más romanizadas y pacificadas recibió la catalogación de senatorial y pasó a depender del Senado romano y estuvo dirigida por un gobernador con título de Procónsul. El resto de las provincias de Hispania (Imperiales), menos romanizadas, estaban bajo el control del emperador y eran administradas por un delegado suyo, procónsul(en la Hispania Citerior) o pretor(Lusitania). Estos gobernadores se auxiliaban en el desempeño de su misión en otros funcionarios, como los quaestores y los procuradores, así como de otros funcionarios de categoría inferior. Disponían también de legados al mando de legiones.

Las provincias se subdividían en conventos jurídicos, que eran demarcaciones judiciales, aunque también desempeñaron otras funciones, por ejemplo, de cobro de tributos o de reclutamiento militar. Provincias y conventos poseían asambleas propias de funciones no bien conocidas, pero que debieron contribuir a acelerar el ritmo de romanización al poner en conexión los altos cargos con los habitantes de Hispania.

En el transcurso de la época imperial, las *civitates* y *populis*, perfeccionaron sus mecanismos de organización política y administrativa.

Como en la fase republicana, *coloniae* y *municipia* siguieron siendo los núcleos de población de mayor rango.

Sin embargo, muchos populi pasaron a convertirse en civitates recibiendo sus ciudadanos privilegios sociales. Muchas de ellas recibieron un estatuto urbano superior a partir de la concesión de Vespasiano del derecho latino(74 d. De C.) y del decreto de Caracalla(212 d. De C.) en el que concedía la ciudadanía romana a todos los habitantes no esclavos del imperio.

Las coloniae y municipia poseían la organización administrativa más completa:

Magistrados: los cargos de la magistratura municipal eran colegiados(dos funcionarios en cada uno) y la duración de su mandato era de un año. Los dos duunviros y los dos ediles junto con los quaestores eran los magistrados principales. En algunas civitates los quatorviros suplantaban a los dunviros y ediles.

Todos ellos estaban auxiliados por otros funcionarios menores(apparitores) soendo los duunviros los poseedores de la máxima autoridad municipal. No eran cargos remunerados; contrariamente, aportaban considerables sumas al patrimonio público a cambio del desempeño del cargo, aunque como contrapartida se beneficiaban sobremanera de sus funciones, al poder usufructuar propiedades municipales. Formaban el estamento social superior y poseían considerables extensiones de tierras o monopolizaban otras funciones rentables.

El Consejo: formado por decuriones de linaje superior y elevada riqueza. A nivel municipal, este organismo equivalía al senado romano. Lo componían unos 100 miembros con carácter vitalicio, que se reunía en la curia. Tenían gran poder decisorio al controlar y supervisar las decisiones de la Asamblea en asuntos de la administración y defensa de la civitas.

La Asamblea de ciudadanos, recordaba la antigua asamblea republicana; aunque celebraba reuniones periódicas, por las condiciones del sistema político romano en el Imperio, hay que pensar en su supeditación a las decisiones de los decuriones que formaban la aristocracia dominante.

Las civitates estaban sometidas a un sistema impositivo bastante amplio, sobre todo las stipendiariae, en las que sus moradores debían pagar un impuesto por el usufructo de la tierra, ya que ésta se consideraba propiedad del senado romano o del Estado Imperial. Senado y Emperador recibían grandes sumas por este concepto, así como por la explotación de minas y por otros impuestos sobre el comercio, herencias, manumisión de esclavos, etc., que los procuradores se encargaban de recoger.

3.4 ESTRUCTURA SOCIAL DE HISPANIA.

La introducción de la organización social romana fue mucho más rápida en las áreas de los pueblos ibéricos(Valle del Guadalquivir y franja Este peninsular). En la Meseta y en el territorio de la cornisa Cantábrica y gallega, la perduración de caracteres sociales autóctonos, basados en un predominio de sistemas comunales de explotación de la tierra, con la consecuente vinculación de cada individuo a la comunidad fue mucho mayor.

Los modos sociales romanos no se introdujeron pues, de manera uniforme. Por esto no hemos de considerar un solo modelo social inmutable, sino modelos concretos según las áreas y épocas del desarrollo histórico de Hispania.

La mano de obra sería predominantemente esclava, Este predominio sería mayor en las zona más romanizadas, aunque en Hispania existieron incluso en las áreas de más pronta romanización pequeños propietarios libres que practicaban una economía de subsistencia. Estaban en relación con el sistema jurídico romano que permitía la posesión por los indígenas de parte de la tierra conquistada para reforzar el equilibrio social y evitar levantamientos armados. De todos modos, puede decirse que los esclavos aumentaron en la Península Ibérica, sobre todo, a partir del siglo II a. de C., cuando el Estado romano realizó concesiones de las propiedades públicas a particulares(latifundios, minas, factorías de salazones, etc.) que pasaron a ser

mayoritariamente trabajadas por mano de obra esclava. También está testimoniada la existencia de colonos, que habían recibido pequeñas concesiones económicas por el Estado romano, incluso en época republicana. Además de la diferenciación social entre libres y esclavos, en la sociedad de Hispania existía otra distinción basada en el nivel de privilegios y derechos que otorgaba la adquisición del derecho latino(de menor categoría social) o del derecho romano(máxima categoría social).

En esencia, en mayor o menor grado, la sociedad de Hispania debió ajustarse, en las zonas más romanizadas, a la típica estructuración romana, por una parte, los individuos pertenecientes a las tres órdenes sociales(senatoriales, caballeros, decuriones), por otra, los que quedaban fuera de ella(la gran mayoría), es decir, los colonos, plebe frumentaria(formada por individuos que vivían como clientes de los senatoriales, de los que recibían manutención a cambio de su apoyo político), pequeños propietarios y esclavos.

Respecto a los Ordenes sociales, hay que decir que existieron en Hispania poquísimos senatoriales; sólo los altos cargos de la administración pertenecientes a este orden que permanecían en la Península en el tiempo de desempeño de su función y los que venían esporádicamente por tener negocios en ella.

Los caballeros fueron más abundantes, disfrutaron de rentas elevadas como agentes del fisco y como concesionarios de los negocios más boyantes.

Los decuriones formaban la oligarquía municipal en Hispania. Sus ingresos eran también elevados.

Al margen de estos órdenes quedaba, como hemos dicho, la mayor parte de la oblación, cuya situación económica variaba en función de su situación jurídica y social, y del mayor o menor éxito de su actividad económica.

3.5 ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DE HISPANIA

El sector agropecuario era básico en Hispania. Según las leyes romanas, con la conquista todas las tierras pasaban al Estado. En la práctica, éste se reservaba una parte de ellas, siendo el resto repartido entre pequeños propietarios, aunque también otra porción de tierras distribuidas se utilizaba comúnmente.

La existencia de latifundios en manos de individuos pertenecientes los tres órdenes sociales está bastante constatada. No se conocen las vías seguidas para la formación de estas grandes propiedades. En las grandes fincas privadas, la explotación se hacía por medio de esclavos, dirigidos por una especie de capataz, también de esta condición. En las estatales, un funcionario, quaestor, se encargaba de dirigir la explotación, aunque desde fines de la época republicana el Estado cambió de sistema y alquiló sus propiedades a particulares(publicani) a cambio de una renta anual.

Como en todos los países mediterráneos el trigo, la vid y el olivo eran los cultivos fundamentales de Hispania. Se sembraba trigo en la submeseta norte, en la Bética y en la franja del Este peninsular. Después del Norte de África eran las provincias de Hispania las que más trigo exportaban a Roma.

La vid debió alcanzar un cierto desarrollo a pesar de algunos decretos imperiales que prohibían su cultivo. Los vinos de la Tarraconensis y los de la Bética, se exportaban también a Roma.

El olivo, cultivado fundamentalmente junto al Guadalquivir proporcionó un aceite de gran calidad, cuya comercialización en Roma, está claramente probada. También se cultivó en los actuales territorios de Cataluña y Valencia.

Las fuentes hablan también de la existencia de regadíos, de productos hortícolas muy semejantes a los actuales, así como de plantas características de tierras áridas de Hispania, como el esparto en la zona de Cartagena o el lino que se producía en Xàtiva y en Tarragona. También existían grandes criaderos de caballos

en las montañas del Norte de Hispania y de rebaños ovinos en la submeseta Norte y en la Bética.

Por otro lado la minería y las labores artesanales fueron también pilares fundamentales de la economía de Hispania. Las minas pertenecieron al Estado romano. Al principio de la conquista eran explotadas directamente por el Estado, después fueron alquiladas a particulares, excepto las de oro. De ellas se obtenían jugosos ingresos, siendo explotadas predominantemente por mano de obra esclava.

La plata era extraída de la zona minera de Cartagena, también de Cástulo; el mercurio de Almadén(Ciudad Real); el estaño de las zonas gallegas y extremeñas actuales, el hierro de las zonas del país Vasco actual. El oro, sobre todo se extraía de zonas mineras del Noroeste peninsular.

También hay que decir que los romanos aumentaron la producción la producción de industrias tradicionales como la del garum introducida en el Sur peninsular por los fenicios. Era una típica industria dentro de la salazón del pescado de la que las excavaciones arqueológicas realizadas permiten saber cómo eran las técnicas empleadas. En Málaga, Sexi(Almuñécar), Baelo y Cartagena han sido hallados restos de esta actividad artesanal que proporcionó recursos a muchos hispanos y cuya producción se exportó a muchos lugares del imperio.

Está demostrada la existencia de alfarerías, que producían cerámica del tipo imperial romano sigillata. Asimismo, se desarrolló durante el Imperio, la producción de vidrios, atestiguándose su fabricación en zonas de la Tarraconensis y de la Nova Hispania Citerior.

La existencia de esta producción artesanal en gran volumen y medida, así como el consumo de las familias hispana pertenecientes a los tres órdenes sociales hizo desarrollar las relaciones comerciales dentro y fuera de la Península Ibérica.

El comercio interior se realizaba fundamentalmente en los mercados de las civitates donde se vendían al unísono producciones agrícolas y otras artesanales. Dentro de ellos, los ediles controlaban las transacciones comerciales.

Hispania exportaba, además de aceite, trigo y garum, cerámica, junto con esclavos, sobre todo en las guerras de conquista. Las importaciones se nutrían fundamentalmente de estatuas, tapices, cerámica sigillata, vidrios, etc.

La existencia de buenos puertos marítimos como Saguntum, Emporion y otros en la Bética, junto con la realización de calzadas romana, sobre todo, a través de la época imperial y la utilización fomentaron las prácticas comerciales en época republicana e imperial.

3.6 RELIGIÓN

Los cultos de Hispania se caracterizaron por la existencia de advocaciones comunes a las de todo el Imperio romano. Roma era ecléctica en materia religiosa. Admitió la gran variedad de cultos de las tierras conquistadas siempre que en ellas se venerasen los dioses oficiales romanos. De esta forma junto a deidades indígenas de diversa procedencia y zonas de influencia(dioses celtas, griegos, fenicios, íberos, etc.) también recibieron culto en toda la península romanizada las divinidades oficiales, es decir, la llamada Tríada Capitolina, formada por Júpiter, Jano y Minerva así como el emperador, culto introducido en Hispania ya desde la época de Augusto. Los flamines eran los sacerdotes que dirigían los ritos de veneración al emperador, labor que desempeñaban tanto en los municipios como en las provincias.

En época imperial se introdujo el cristianismo en Hispania, y puede decirse que a partir del siglo III de nuestra era estaba ya consolidado. Numerosos cristianos hispanos recibieron el martirio durante las persecuciones, este hecho así como la celebración del concilio de Elvira(Granada), al que asistieron numerosos obispos,

prueban esta consolidación.

3.7 DESARROLLO CULTURAL

Progresivamente y de forma no uniforme, Hispania fue asimilando las formas culturales romanas. Durante la República, la latinización no fue completa, aunque el latín era la lengua oficial y en él se redactaban los documentos oficiales, las lenguas indígenas pervivieron en el ámbito coloquial, incluso en las zonas más romanizadas. El bilingüismo de las monedas prueba este hecho. A partir del Imperio, las inscripciones funerarias muestran una mayor introducción del latín entre la población indígena. Los nombres de personas y de lugares geográficos aparecen en este idioma. También los nombres de las divinidades.

Entre los miembros de familias pertenecientes a los órdenes sociales florecieron literatos, geógrafos, ensayistas y filósofos hispanos de procedencia aunque educados en Roma, donde sus familias residían. Nombres como los de los poetas Lucano y Marcial, el geógrafo Mela, así como el Séneca y el ensayista sobre temas agrícolas Colmela, entre otros.

3.8 CRISIS DEL IMPERIO ROMANO

En el siglo III d.C. terminaron las conquistas y la concesión del derecho romano produjeron:

- Una disminución considerable de los ingresos del Estado, por tanto, no podrían pagar al ejército (a pesar de que éste en un principio fue voluntario).
- Encarecimiento progresivo de la mano de obra, porque no había conquistas y los esclavos escaseaban.

Como consecuencia, el sistema de producción esclavista dejó de ser rentable; el comercio y el artesanado experimentaron un importante freno; las ciudades comenzaron a despoblarse (ya que los ricos las abandonaban, para dirigirse al campo y no pagar impuestos), las arcas cada vez tenían menos recursos.

Al mismo tiempo los emperadores empezaron a gobernar de forma dictatorial, provocando revueltas en las provincias, que a su vez, por el hecho de defender sus fronteras, colapsaron el comercio.

El aislamiento se acentuó a partir del año 260 d.C. y la península comenzó a ser invadida por francos y alemanes.

4. EDAD MEDIA

4.1 ORIGEN DE LOS REINOS CRISTIANOS

– Reino de León (Asturias, Galicia y León), León comenzó a avanzar porque las tierras colindantes estaban deshabitadas. Al principio se acentuaron en Galicia, ya que se trataba de un territorio tranquilo y fácil de defender. La repoblación se lleva a cabo de dos formas:

- Repoblación individual: los pobladores se dirigen a la meseta sin ningún tipo de protección y cada uno ocupa su territorio.
- Repoblación señorial: autorizados por el rey, nobles y eclesiásticos se dirigían hacia el oeste acompañados por campesinos. Se formaban pequeñas comunidades donde los campesinos eran libres, lo que contrastaba con la extensión de vasallo y servidumbre que se desarrollaba en Europa.

– Reino de Castilla: se proclamó independiente. Al ser un estado fuerte, cuando conquistaba tierras, seguía manteniendo el sistema político de ese territorio, aunque a partir de la conquista se hacían dependientes del rey castellano.

– Reino de Navarra: en un principio era un reino sometido a los condes francos, pero a partir del s. XI, se proclama independiente, es un estado con rey y leyes propias, q se mantiene en constante lucha con moros y franceses, pero aún, es fuerte.

– Reino de Aragón: aparece a finales del s. XI. Abarca los condados catalanes, donde están asentados los condes catalanes, que están en contacto con el rey francés , el cual les permite cobrar impuestos a cambio de fidelidad a Francia. El rey permite esto porque no tienes recursos económicos y no puede pagar un ejército, ya q la economía es rural. Cuando el estado, ya francés se debilita, los condes catalanes se proclaman independientes. Estos territorios estarán dirigidos por condes que poseen los mismos derechos, pero aun así, el de máximo poder será el conde de Barcelona, debido a que es una ciudad con grandes recursos.

4.2 LA SOCIEDAD HISPANOCRISTIANA

Como resultado de la reconquista y repoblación, se constituye una sociedad esencialmente feudal.

Los vecinos de las aldeas se regían por una asamblea cuya función era intervenir en todos los asuntos q afectaba a la comunidad. Pero los siglos VIII hasta el XI fueron de inseguridad y violencia, lo q llevó a estas comunidades y pequeños propietarios a encomendarse al señor más cercano. Como consecuencia, perdieron esas propiedades y su libertad, se establece un señorío territorial.

Estos señoríos se convirtieron en grandes explotaciones agrarias. Constan de dos partes:

- las tierras trabajadas a beneficio del señor.
- los solares, trabajados por hombres en teoría libres pero obligados a pagar prestaciones, que en un principio consistía en más días de trabajo pero q luego el señor, lo sustituyó por pagos, arrendatarios. Para asegurarlos obliga al campesino a permanecer en las tierras, sino debían entregar una fuerte indemnización. En Cataluña.

En Castilla-León, existía un señorío que permitía al campesino romper el vínculo de dependencia de un señor y pasar al otro sin perder sus bienes.

Por influencia del feudalismo europeo, la nobleza podían administrar justicia, cobrar impuestos y establecer monopolios. Tanto los campesinos como los pequeños propietarios, quedan en situación de servidumbre, estableciéndose un señorío jurisdiccional. De realengo si pertenecía al rey, de solariego si pertenecía a un señor y de abadengo si pertenecía a un abad.

A partir del siglo XI se va configurando un nuevo grupo social, situado entre la nobleza y el pueblo, eran los caballeros, quienes recibían del rey y/o nobles tierras a cambio de sus servicios, constituyeron la baja nobleza.

– alta

– defensores: nobleza

– baja

Privilegiados

– alto: obispos

– oradores: clero

–bajo: monjes

– siervos

No privilegiados: labradores – colonos

- libres

4.3 LA ECONOMIA DE LOS REINOS

Hasta el siglo XI, la agricultura, la ganadería y la explotación del bosque, eran actividades básicas de la economía. Los escasos excedentes de intercambiaban entre zonas próximas y solo algunas zonas organizaban mercados comerciales. Pero a mediados de siglo, hay un importante desarrollo económico, basado en la conquista de nuevos territorios, en un aumento de producción agrícola y de población. Se produce un cambio de la economía de subsistencia al comercio.

- Castilla:

Se produce una mejora en el rendimiento agrario debido a: introducción de nuevas técnicas para trabajar la tierra, aumento de población agrícola y ocupación de tierras fértiles.

Los principales cultivos eran la vid, el olivo y los cereales.

La agricultura se complementaba con la ganadería, pero en Castilla, esta última actividad se convirtió en el eje central del desarrollo económico.

La lana era el principal producto, y el rey concedió privilegios a los ganaderos, lo que provocó enfrentamientos con los agricultores.

Desde el s. XIII, la lana y el hierro (productos de exportación) fueron el eje del comercio.

- Aragón

En Valencia y Aragón se desarrollaba una importante economía agrícola, mientras que en Cataluña, en el s. XII, se inició un importante comercio exterior, que la llevó a extenderse por el mediterráneo. Barcelona se convirtió en un importante mercado y en el centro los numerosos talleres, trabajo textil y metalúrgico.

El importante expansionismo dio lugar a la creación de una legislación de organismos que controlasen las actividades mercantiles. También dio origen a nuevas prácticas mercantiles y aparición de diferentes monedas (por lo que aparecieron los banqueros).

4.4 LA ESTRUCTURA POLÍTICA

Hasta el siglo XI, los reinos cristianos estuvieron constituidos por elementos diversos, dotados cada uno de ellos de jurisdicciones distintas. Pero sólo los señoríos de realengo se encontraban bajo la autoridad directa del monarca, ya que los habitantes de abadengos y solariegos se encontraban en relación directa de vasallaje con el señor del territorio.

Pero en el s. XI, los reyes iniciaron una política de fortalecimiento y centralización de sus dominios. Los reyes tenían el poder ejecutivo pero contaban con consejos asesores y consultivos formados por familiares y nobles que les ayudaban en el gobierno.

- Curia regia o consejo real (nobles y eclesiásticos)
- Cortes (nobles, clero y representantes de ciudadanos)

- Audiencia (administra justicia)

Parece q la aparición de las cortes se debe al interés e los ciudadanos en evitar las devaluaciones de la manera, a las que el rey muy aficionado cuando la economía fallaba

Por sus estructuras y competencias existía importantes diferencias entre las cortes de los diferentes estados:

- Cortes castellano leonesas: constituidas por representantes de tres estamentos (nobles, clero, burguesía); sus atribuciones se limitaban casi exclusivamente a asuntos económicos.
- Corte de Aragón: tenían gran importancia, ya que podían manifestarse en contra de las decisiones reales, poseían poder legislativo y las cortes de cada reino eran independientes.

Los deseos centralizadores de los monarcas se extienden hasta los gobiernos de los municipios, derivando en formas oligárquicas, así por ejemplo, en Castilla el rey nombró a un corregidor y en Barcelona se organizó un gobierno municipal elegido por la burguesía.

4.5 CONFLICTOS SOCIOPO-LÍTICOS

Durante la baja E.M. (s. XI XV) se produce en la península una profunda crisis, como consecuencia de la desintegración del sistema vasallático y aparición de los nuevos valores del mundo moderno. Esta crisis económica vino acompañada de catástrofes demográficas, de enfrentamientos civiles y de transformaciones políticas.

– En la corona de Aragón: la peste afectó notablemente a Cataluña, por lo q la crisis demográfica fue notable. El campo perdió efectivos y la agricultura se resintió mientras que los señores aprovechaban para, fortalecer los vínculos señoriales. Como consecuencia, las revueltas campesinas exigieron con fuerza la suspensión de los malos usos (precio que el campesino debía pagar para abandonar la tierra).en la ciudad, el comercio marítimo se colapsó, los talleres artesanos bajaron su producción y los banqueros vieron quebrar sus establecimientos de cambio. La crisis económica coincidió con la política una guerra civil enfrentó a todos los estamentos sociales.: la monarquía se alió con los campesinos para ser frente a la exigencia de la nobleza, mientras, en Barcelona, los ricos comerciantes se enfrentaron con los artesanos y mercaderes más modestos por el control de la ciudad.

– En la corona de Castilla: menos afectada por la peste o por la crisis comercial, fortaleció sus estructuras económicas y la nobleza consolidó su papel hegemónico. La depresión agraria fue aprovechada por los señores para aumentar su poder sobre la tierra y para intensificar su dedicación a la ganadería.

La nobleza, q gozaba de un gran poder económico y territorial, se enfrentó a las pretensiones centralizadoras de los monarcas y hacia 1350 se inició una guerra civil q culminó con la el nombramiento al trono de la dinastía de los Trastámaras (1369), esta nueva dinastía gobernó Castilla durante cinco años, caracterizados por una constante pugna entre el poder real y nobiliario.

Paralelamente se produjeron revueltas campesinas antiseñoriales, causadas por el constante por el incremento de la presión fiscal de los señores y el constante aumento de las prerrogativas.

A pesar de la crisis peninsular, en el s. XV, Castilla se proclama como primera potencia militar, demográfica y económica de la Península. La debilidad de la Corona de Aragón, favorecería el enlace entre los dos herederos de amabas coronas.

5. EL ANTIGUO REGIMEN

REYES CATOLICOS

5.1 INTRODUCCIÓN

El reinado de los reyes católicos va desde 1479–1504. En 1504 muere Isabel la Católica, empieza un periodo de regencia y termina el reinado. Este reinado finaliza la Baja Edad Media, empieza la Edad Moderna y es el punto de partida de la unidad nacional. Cuando Isabel de Castilla se casa con Fernando de Aragón hay una unión de territorios y empezamos a hablar de una España. Esta unidad es de carácter dinástico. En esta unión las dos coronas obedecen la misma dinastía. Estos territorios conservan sus peculiaridades. Sigues habiendo fronteras y aduanas, pero conservan las peculiaridades hasta el S. XVIII. Los reyes deben respetar esto y por los acontecimientos no lo pueden cambiar. En el S. XVIII hay un proceso de centralización. Comienza un reinado de transición, pero los reyes católicos no cambian las estructuras. Nos encontramos con dos importantes novedades:

- Apertura a América y a Europa.
- Final de la tolerancia (cristianos, musulmanes, judíos,...), acaba la convivencia pacífica.

5.1.1 LA UNIDAD PENINSULAR

En la Baja Edad Media encontramos 5 reinos: Castilla, Aragón, Portugal, Navarra y Granada. De estos reinos, Castilla es el más hegemónico, es el que más ejerce sobre el rey, el más extenso y el más poblado. En Europa nos encontramos con un proceso de afianzamiento de las monarquías nacionales o autoritarias. Se forman las grandes naciones actuales. Se intenta romper lo que había en la Edad Media. Se quieren formar territorios que estén bien delimitados. Alrededor de Castilla están Aragón y Portugal, que quieren unirse a Castilla para formar un estado mayor, quieren la unión mediante matrimonios (dinástica). Pero en Castilla encontramos un problema de carácter sucesorio. Enrique IV no reconoce a su hija Juana para ser heredera al trono así que pone a Isabel, su hermana, en su lugar. Ésta tiene dos pretendientes: Fernando de Aragón y Alfredo de Portugal. Se casa con Fernando de Aragón en 1469, esto disgusta a los nobles y se forma una guerra civil: Isabel, sus partidarios y Aragón contra los nobles castellanos, Juana y Portugal. En 1479 el bando de Isabel gana la guerra. El compromiso al que llegan es el siguiente: Castilla reconoce a Isabel como reina, la nobleza castellana es respetada en sus intereses económicos y sociales. También se pacta la política matrimonial con Portugal. Los herederos de Castilla / Aragón se casarán con los de Portugal para conseguir una unión peninsular. Esto es la paz de Alcaçovas. Esta unidad matrimonial fracasa.

El nacimiento del Estado moderno: Salvo la Inquisición se mantuvieron las antiguas instituciones.

Castilla y Aragón se hallaban gobernadas por los mismos reyes (unión personal o dinástica).

Al morir Isabel dejó como reina a Juana, pero ésta no podía reinar y la regencia fue pasada a Fernando, hasta que su nieto Carlos fuese mayor de edad. Esta regencia duró poco ya que el marido de Juana, Felipe el Hermoso, insistió en ser nombrado regente.

En el este momento Fernando se retira y se casa con Gemana de Foix. El próximo año muere Felipe, y Fernando recibe, hasta su muerte, la regencia de Castilla.

En el aspecto económico se conservan las aduanas en las fronteras de los reinos. Se igualó el valor de las principales monedas, aunque siguieron evoluciones diferentes.

En lo jurídico se realizó una codificación de leyes en cada reino.

La ampliación territorial potenció dos instituciones:

- El virreinato: De la Corona de Aragón. Delegación del poder real cuando éste esta ausente.

- Consejos especializados en áreas gubernamentales con función consultativa.

La multiplicación de estas instituciones da lugar al régimen polisinodial. Hay dos tipos de consejos. Los territoriales, encargados del gobierno en cada territorio que compone la monarquía, y los asesores, q tratan temas concretos sin limitación territorial como son la inquisición, las órdenes militares y las cruzadas.

Reformas que se hacen en Castilla:

- Hacienda: Dinero del Estado. Se saneó la Hacienda. Los Reyes Católicos consiguen los maestrazgos de las órdenes militares.
- Santa Hermandad: Policía local. Sigue el modelo de milicias urbanas. Son cuadrillas reclutadas a nivel local. Guardan la paz y tienen labor judicial.
- Corregidores: Funcionarios que presiden los concejos. Tienen funciones judiciales, fiscales y nombran a los procuradores (representantes de la ciudad en las cortes). Acaban con la autonomía municipal.

5.1.2 POLITICA INTERIOR

Los reyes implantan el estado moderno con el objetivo de someter a los distintos grupos sociales, y para ello prohíbe que los nobles tengan ejércitos privados y el deber de someterse a su reinado.

Para impedir además las guerras privadas entre nobles, los reyes crean una institución llamada la Santa Hermandad que tiene por obligación que reine la paz en los caminos y que no se realicen batallas. Para combatir estas guerras además, la orden militar, fue incorporada a la corona.

Otro objetivo importante de política interior de los reyes católicos, es someter al clero debido a que en la baja edad media se había producido un movimiento de corrupción dentro del alto clero. Los obispos y cardenales habían perdido la religiosidad y espiritualidad. Al mismo tiempo, en el bajo clero, se da una profunda religiosidad y espiritualidad, lo que da lugar a conflictos.

Dentro de la organización del estado, existe el consejo real, y las chancillerías. Dentro de las cortes, solo existe el estamento no privilegiado que son convocados por los reyes para aprobar el heredero y los nuevos impuestos.

5.1.3 POLITICA EXTERIOR

Sobre todo, la política exterior, gira en torno a el enfrentamiento con Francia. Esta se llevó a cabo mediante los matrimonios con estados periféricos de Francia y a través de las guerras con Italia contra la expansión Francesa hacia Nápoles, que acabó conquistando Fernando.

Al mismo tiempo, se inician dos nuevas líneas de expansión exterior: la de el norte de África, como prolongación del espíritu de Reconquista medieval, y las rutas del Atlántico hacia América, cuya posesión se discutía con los portugueses y que quedó zanjado con el Tratado de Tordesillas (1494) en el que establecía una línea de separación entre América y Europa y África.

Con la muerte de Fernando, se habían conquistado las islas del Caribe de Puerto Rico, Jamaica y Cuba.

5.1.4 POLITICA UNIDAD RELIGIOSA

Al terminar con la tolerancia se funda el tribunal de la Inquisición en Castilla

- Los cargos son nombrados por los Reyes.
- Se admiten denuncias anónimas.
- Tienen personas que vigilan a los demás sin tener cargo.
- Se asocia la tortura a la Inquisición para conseguir declaraciones.
- Con el tiempo también juzga a moriscos.

– Se realiza la expulsión de los judíos (1492): se le dan 6 meses para salir del país. No se pueden llevar oro ni plata. Entre Castilla y Aragón suman unos 450.000 judíos. Estos judíos forman clase media (burguesía). Castilla tiene un contingente social.

– Expulsión de musulmanes (1502): Los mudéjares (musulmanes con dominio

cristiano) eran abundantes en la corona de Aragón y Valencia. En Castilla no son numerosos, sólo a partir de 1492 habrán más. Hasta 1500 esta población mudéjar es respetada por las capitulaciones. La política cambia a partir de 1500. Se les fuerza a los musulmanes al cambio. Esta política forzada provoca la primera rebelión Alpujarra y en 1502 es sofocada y es la causa del decreto de expulsión. Se les dice que o se convierten o se van. Los que salen del país van al norte de África. Los que se quedan se llaman moriscos (musulmanes convertidos al cristianismo). Se quedaron más musulmanes que judíos. Todos estos moriscos están marginados y mal vistos por cristianos. Mantienen una forma de vestir, lengua y costumbres de origen musulmán.

Éstas no son medidas impopulares. La impopularidad de las minorías religiosas (judíos, musulmanes) es cada vez mayor. Desde la crisis del S. XIV hay en Castilla / Aragón persecuciones de judíos. Esta impopularidad hace que los judíos se cambien a cristianos (conversos). Al aumentar el número de conversos se funda el Tribunal de la Inquisición (Santo Oficio o Santa Inquisición). Su objetivo es vigilar a los conversos porque se sospecha de su conversión.

5.1.5 ESTRUCTURA ECONÓMICA

Hubo una legislación que intentó impulsar el comercio y la artesanía. La política seguida puede resumirse:

– La expansión debida a la presión demográfica y al alza de precios frenó ante el apoyo de los monarcas a la ganadería. Era una gran fuente de riqueza.

En Castilla la Mesta fue privilegiada a través de leyes que ampliaban las cañadas, prohibían el acotamiento de los campos de cultivo y obligaban a disponer a perpetuidad de las tierras arrendadas por la Mesta.

– Se conoce una clara expansión económica en Castilla cuya base es la exportación de materias primas.

Los aragoneses fundaron *consulados* donde se organizaba el comercio.

– El comercio interior conoció el esplendor por el auge de ferias. Abundaban en Castilla y en Aragón.

– La artesanía es débil. Destaca la textil.

5.1.6 EXPANSIÓN TERRITORIAL

Esta expansión toma varias direcciones:

– La peninsular: está enmarcada en la política de unidad territorial:

a) Hacia el Reino de Granada: Ocupa Almería, Málaga y Granada. Es un reino fuerte y rico culturalmente y económicamente. Sirve de puente entre África y la península. Se construye la Alhambra (S. XIV–XV). En el reinado de los Reyes Católicos, éstos quieren la conquista de Granada. Aunque en 1481 empiezan a actuar campañas, en 1492 es cuando cae la ciudad. No fue una conquista fácil; fue larga y los Reyes Católicos emplean por última vez un ejército de estructura medieval (ejército heterogéneo). Granada lleva una debilidad debida a las luchas dinásticas. Tarda 10 años la conquista. La primera conquista toma Málaga y Almería por la fuerza; gran parte de la población escapa y los capturados son convertidos en esclavos. Granada resiste bajo gran presión. En 1492 se entrega Granada bajo un acuerdo (capitulación) con los Reyes Católicos. Los musulmanes de Granada son respetados hasta el cambio de siglo donde fuerzan las conversiones y aparecen leyes que dificultan la vida musulmán. Las tierras granadinas capturadas fueron repartidas a una gran parte de la nobleza, que sale muy beneficiada de estas conquistas.

b) Conquista y anexión por conquista militar forzada del reino de Navarra en 1512: Aquí aprovecha Fernando el Católico del uso de tropas castellanas. Navarra se anexiona a Castilla. Navarra conserva sus fueros y sigue con sus instituciones y cortes

– La mediterránea: continúa la política exterior de la corona de Aragón. Existen dos importantes logros:

1. Anexión del reino de Nápoles.

2. Conquista y anexión del Milanesado.

Los Reyes Católicos crean un ejército moderno para las campañas de Italia.

Llegan a aliarse con el Papado. Sitúa a España como enemigos de Francia.

– La atlántica:

a) Conquista de Canarias: Poblamiento reciente. En el S. XIV son redescubiertos por los genoveses. Desde el S. XV comienza la conquista del archipiélago. Se lleva a cabo por la nobleza a cargo de la Corona de Portugal o Castilla. Conquista a título particular. Conquistaban las islas menores y crean allí señoríos. En 1479 se firma la paz de Alcaçovas que determina el reparto de la costa africana a Castilla y Portugal. Castilla se lleva las Islas Canarias y la costa africana hasta la latitud de las islas. Portugal recibe el litoral africano desde las Islas Canarias hasta el sur incluyendo las islas atlánticas (menos las Canarias). A partir de 1479 los Reyes Católicos dirigen la conquista de las islas mayores. Los que viven en las islas menores se someten al vasallaje con los Reyes Católicos. La conquista de Tenerife es la última que se produce; en 1495. Los indigentes canarios (guanches) vivían en un neolítico avanzado, sin conexión entre islas, sin conocimiento de la navegación. Éstos son sometidos a la esclavitud y son traídos a la península. Los Reyes Católicos reparten las tierras a nobles pero en las islas mayores no permiten la aparición de señoríos. Las Islas Canarias son una escala imprescindible en el desplazamiento hacia las Américas. En Canarias se ensayan las formas de conquista y la explotación que después se usarán en las Américas.

b) Conquista del Norte de África: Hay un deseo de controlar el estrecho porque supone el control de la ruta del oro que a su vez supone el enriquecimiento de la Corona. También hay un deseo de controlar la piratería de origen berberisco. Paralela a la conquista de Granada se consigue la conquista de Melilla, la de Ceuta vendrá más tarde. Se forma una fundación, Santa Cruz del Mar Pequeño (IFNI). La política de expansión que existe lleva a la repoblación de la Bahía de Cádiz. Se atrae una nueva población, mejorando las condiciones; los fueros, etc.

AUSTRIAS

5.2.1 CARLOS I

El imperio español predomina en toda Europa y en él hay dos reinados; el de Carlos I y el de Felipe II.

Carlos I estaba casado con Isabel de Portugal.

Hereda muchos territorios y se convierte en lo más potente de la época en toda Europa.

De su abuelo paterno Maximiliano hereda Austria y todos sus territorios (Alemania). De su abuela paterna María Borgoña recibe los Países Bajos (Bélgica), Luxemburgo y Flandes.

De su abuelo paterno Fernando de Aragón recibe La Corona de Aragón, Sicilia, Cerdeña, Nápoles y territorios del norte de África. De su abuela materna Isabel de Castilla hereda los reinos de Castilla, las Canarias y el Nuevo Mundo (América).

Carlos I fue un viajero incansable; se dice que recorrió a caballo una distancia más larga que la vuelta al mundo.

Ya siendo mayor se retiró al monasterio de Yuste y murió agotado a los 57 años.

Él quería imponer el ideal del imperio en toda Europa pero no lo consigue, ya que Francia no lo quieren como rey de todo, ellos prefieren al suyo propio. Además los turcos iban acechando por toda Europa.

Su reinado se puede dividir en tres etapas.

- Etapa española (1517–1529): tiempo que está en España, sólo va una vez a Alemania para ser nombrado emperador.
- Etapa mediterránea (1530–1544): lucha contra los trucos, Francia, Inglaterra y el protestantismo alemán.
- Etapa flamenca (1544–1556): consigue la paz de Hamburgo con los protestantes.

Cuando viene a España por primera vez le causa mucha impresión el temperamento español por ser tan diferente al de Centro-Europa.

La Corte española está en Valladolid y él se instala allí.

Al llegar los cortesanos le obligan a cumplir una serie de condiciones para reconocerle como rey de España.

- Aprender español.
- Dar los cargos públicos a los españoles.
- Reuniones de las cortes a menudo.
- Tiene que recibir diariamente a personas que necesiten hablar con él.

Hay una época en que los españoles se abren al mundo exterior; se conquistan muchos territorios aunque hay españoles que no están de acuerdo porque es caro.

Una de sus ideas en la etapa Mediterránea es que quiere resolver el conflicto religioso con el norte europeo y que él no quiere dominarlo todo sino que sólo tiene que organizar y dar ideas, porque tenía que existir paz entre cristianos y guerra contra los infieles.

En la etapa flamenca se encuentra con la Reforma Protestante al frente de Martín Lutero.

Importantes humanistas de la época son Tomás Moro, Erasmo de Rotterdam, ellos denunciaban la situación de la Iglesia en ese momento porque había mucha diferencia entre los eclesiásticos.

Los más ricos eran el Papa, cardenales y obispos, les seguían otros eclesiásticos con menos riqueza y los últimos eran los frailes y monjes.

Su intención era volver al principio de la doctrina cristiana. El primero en denunciarlo fue Lutero, un monje de la orden de los Agustinos profesor de teología.

Puso un cartel en la puerta de su iglesia que era la crítica contra la Iglesia y al final la gente lo apoyó.

Finalmente el Papa lo excomulgó.

Las bases de la crítica de Lutero eran:

- Tener fe.
- Interpretar la Biblia libremente.
- Oponerse al lujo.
- Oponerse al celibato. (Soltería obligatoria para los eclesiásticos).

Lutero y su crítica causaron indiferencias políticas y los príncipes alemanes la apoyaron. Se enfrentaron al Papa y a Carlos I.

Carlos I convocó una serie de reuniones para poder acabar con el problema, las reuniones eran llamadas dietas, eran en la ciudad de Spira y de Worms, donde reunió a todos los príncipes alemanes para un acuerdo que no pudo realizarse.

Carlos I decidió enfrentarse a los príncipes alemanes, los tuvo prisioneros, y al final se consiguió una paz, Paz de Hamburgo, en la que daba libertad a los príncipes alemanes y quedando partidos territorios, unos protestantes y otros católicos.

Aunque el protestantismo no se detiene sino que se extiende por toda Europa.

El rey inglés, Eduardo VIII, casado con Catalina de Aragón, decidió separarse de la Iglesia Católica, ya que el Papa no le concedió el divorcio.

Eduardo VIII se proclama jefe de la Iglesia inglesa y le pone el nombre de Anglicana o Anglicanismo, así el rey tiene la corona y es jefe de la Iglesia.

Ante la reforma protestante los católicos realizan el Concilio de Trento en el que tuvo mucha importancia una nueva orden llamada Compañía de Jesús (Jesuitas), creada por San Ignacio de Loyola.

En el Concilio se impusieron unas bases para oponerse al protestantismo, en las que la Iglesia Católica fue apoyada por todos los reyes católicos de Europa incluso Carlos I y su hijo Felipe II. Se piensa en hacer unos seminarios para los sacerdotes católicos y así no había abusos de poder.

Se necesitaba gente para los seminarios y los Jesuitas se ofrecieron, construyendo los primeros colegios y universidades donde se educó a toda la nobleza europea. También se fundaron misiones en América y Asia.

Los Jesuitas tuvieron una gran influencia en los S. XVI–XVII.

Carlos I, después del Concilio de Trento, cambia de actitud ante los protestantes y decidió salir de la ciudad de Viena con sus tropas.

La batalla estuvo dirigida al frente del mismo Carlos I, en ella murieron y quedaron prisioneros los príncipes

alemanes.

Después de la batalla Carlos I domina toda Alemania aunque el protestantismo no acaba.

Se dice que su estrategia ha sido una de las mejores.

Carlos I tenía un hijo, Felipe II, él era el heredero de todos los territorios conquistados. Cuando Felipe II fue presentado en Alemania no cayó bien a la gente y no querían que él fuera su rey.

Carlos I se dio cuenta de esto y de que no podría ganar a los protestantes, además Francia estaba en contra suya y los turcos iban conquistando territorios.

Pensó en dividir el imperio.

Alemania se lo dio a su hermano Fernando y España fue para su hijo Felipe II.

Finalmente Carlos I se retira al monasterio de Yuste donde muere a los 57 años.

Sus tres preocupaciones fueron:

- Los franceses.
- Los turcos.
- Los protestantes.

A pesar de su rivalidad con Francia, Inglaterra, Alemania y los turcos, hay que decir que Carlos I y Felipe II fueron los dos grandes árbitros de la política europea.

5.2.2 FELIPE II

El reinado de Felipe II es uno de los más importantes en la historia de España y sobretodo de la Casa de Austria.

Felipe II fue más hispánico que su padre pues no le gustaba lo extranjero y no dirigía personalmente las batallas realizadas por el imperio español.

Empieza a reinar antes que su padre muera.

Antes de morir su padre ya se había casado dos veces de los cuatro matrimonios que tuvo, el primero fue con María de Portugal con la que tiene un hijo llamado Carlos, el segundo con María Tudor de Inglaterra, este fue un matrimonio mas bien político ya que Felipe II se casó con ella para poder unir el territorio español y así convertirse en príncipe consorte de Inglaterra y se apaciguan las relaciones.

Pero la corte inglesa no quería a España ni a Roma, Felipe II no cayó bien en Inglaterra.

María Tudor muere y se rompe la relación con los ingleses porque le sucede su hermanastra Isabel que odiaba a Felipe II.

A Francia no le gusta la unión de España y Inglaterra y le declara a Felipe II la guerra además Francia quiere obtener Italia que era territorio español.

Felipe II reacciona mandando una expedición a Italia al mando del duque de Alba y los franceses se retiran, pero no acaban las batallas contra Francia.

Felipe II intenta organizar los Países Bajos, pero hay una invasión francesa Batalla de San Quintín (1572-1577) una de las más importantes.

España quiere llegar hasta París, pero ya no tiene tanto dinero, y opta por una paz.

De forma que se casa con Isabel de Valois, también llamada Isabel de la paz. De este matrimonio que duró ocho años, nacen tres hijas.

Finalmente se casa por cuarta vez con Ana de Austria con la que tendrá un hijo que será el sucesor, llamado Felipe III.

El hijo que había tenido con Isabel de Portugal, Carlos, resultó ser bastante anormal y odiaba a su padre, hasta el punto de que apoya una sublevación en contra de su padre, Felipe II decide encerrarlo en sus habitaciones donde acaba muriendo.

Felipe II tenía una serie de problemas de estado con el exterior.

El primero era con Francia pero que lo soluciona con Isabel de Valois.

El segundo es con los turcos por el Mediterráneo ya que gana Chipre, y poco a poco más mar. Felipe II propone en Roma, unirse a Venecia para luchar contra los turcos y de esta forma se forma la Liga Santa, compuesta por España, Venecia y la Santa Sede (Vaticano).

El encargado de dirigir la batalla es Juan de Austria, hermanastro de Felipe II e hijo bastardo de Carlos I.

Hay una batalla muy importante contra los turcos (Batalla de Lepanto) que sucedió en alta mar y ganó Juan de Austria.

Otro problema son los Países Bajos. Felipe II quiso imponer sus leyes, hacienda etc. Esto produjo inquietud a la gente y además Felipe II quiso también imponer el Catolicismo, quería imponer su voluntad, él mandó al duque de Alba encargándole los Países Bajos donde realizó bastantes barbaridades poniendo a la gente en su contra.

Lo primero que hizo el duque fue poner tributos y creó un Tribunal de los Tumultos que acabó siendo llamada Tribunal de la sangre. Finalmente los alemanes se enfrentan al duque de Alba, dirigidos por Guillermo de Orange.

El duque se retira obligado por el rey, que manda a otra persona, que intenta suavizar la situación, pero muere en el intento. La gente se subleva y Guillermo de Orange y Felipe II en Bruselas firman la paz de Gante, y en ese momento el dominio español en los Países Bajos se viene abajo.

Después de la paz, Felipe II manda como gobernador a su hermanastro Juan de Austria pero le pone una serie de condiciones, para que no haga lo que él quiera, pero Juan de Austria muere y Escovedo, su secretario muere asesinado en Madrid, los dos a la vez.

Felipe II culpa a su secretario Antonio Pérez, él huye de España y va a Francia, donde explica secretos del estado español en esos momentos, y crea de esta manera La Leyenda Negra de Felipe II.

En 1580 Felipe II conquista Portugal.

Portugal necesitaba más extensión de territorio, el rey Sebastián de Portugal no tenía buena armada y pide y recibe ayuda de Felipe II.

Sebastián de Portugal había hecho voto de castidad, no podía casarse ni tener hijos, y cuando muere, Felipe II reclama el trono porque había conquistado y ayudado al rey.

Sebastián de Portugal muere en una cruzada y Felipe II accede al trono. Se unen las dos coronas (Española y Portuguesa), la unión duró 60 años.

Los portugueses aceptaron a Felipe II como rey pero con mucha resignación, pero poco a poco Felipe II se ganó su confianza porque no cambió las leyes y respetó los estatutos portugueses.

Inglaterra tenía muchos territorios por muchos lugares del mundo, también tenía actividad económica, y una red comercial, no quería que la unión de España y Portugal le perjudicara.

España e Inglaterra se enfrentan, Inglaterra no quería que España explotara el territorio de Las Indias, ya que le aportaba a España oro, plata y metales preciosos.

En 1585 Felipe II declara la guerra a Inglaterra, porque cree que puede invadir las Islas Británicas, Felipe II empieza la guerra con su armada. Fueron 30.000 hombres y 131 barcos, al mando de la flota iba el duque de Medina sidonia.

A la ida se encontraron con una gran tempestad en la que perdieron barcos y hombres, más de la mitad.

Por lo tanto España pierde la batalla y su flota naval que no la recupera hasta el S. XVIII.

Felipe II tenía problemas con España, aunque eran pocos.

El mayor fue la sublevación de los moriscos, ellos esperaban que los turcos les ayudaran, pero al final sólo se enfrentan moriscos y españoles, y gana España, ésta es la última batalla de los moriscos contra la península.

Otro problema fue las alteraciones de Aragón ya que querían seguir con sus leyes y tributos.

Durante su reinado, Felipe II hizo construir El Escorial, esto fue casi un desafío al arte.

Gracias al descubrimiento de América, Felipe II tiene muchos metales preciosos, oro y plata que provienen de Las Indias. Pero España no supo beneficiarse por falta de no saber hacerlo.

Felipe II muere en 1598 y deja como heredero al hijo de su último matrimonio (Felipe III), pero a Felipe II le daba miedo que reinara su hijo.

5.2.3 FELIPE III

Felipe III tiene un reinado de 26 años, y como valido tiene al conde-duque de Olivares. En su reinado, una de las cosas que hace Felipe III es trasladar las cortes a Valladolid, pero al cabo de unos años, las traslada a Madrid otra vez.

Al parecer su valido quería que él muriera, y así poder gobernar sin que nadie le dijera nada.

Cuando muere Felipe III, hereda el trono su hijo Felipe IV. Su valido sigue siendo el conde duque de Olivares.

El conde duque, en su primera época de gobierno se empieza a enfrentar a Francia poniendo una serie de normas:

- Prohíbe el exceso de lujo.

- Empieza a buscar el origen de la riqueza de las familias.

El valido de Felipe IV quería que el reinado fuera poderoso y grande.

Cuando Felipe IV accede al trono, aún está la guerra de los 30 años.

Esta guerra se puede dividir en 4 periodos:

- Hay representantes protestantes y católicos. Ganan los protestantes.
- Periodo llamado El Danés porque interviene el rey de Dinamarca, él quiere convertirse en protector de los protestantes. La Casa de Austria no les tiene miedo y acaban ganando los católicos.
- Periodo llamado El Sueco. Interviene Gustavo Adolfo de Suecia, era una persona de carácter militar, uniformó a los soldados, se llena de artillería y esto hace que los católicos pierdan.
- Periodo francés. En Francia estaba como valido el cardenal Richelieu. Hay una lucha entre La Casa de Austria (España) y La Casa de Borbón (Francia). En 1643 el ejército español cae y muere el cardenal Richelieu y también el conde duque de Olivares. Al caer el ejército español, Francia crece y hace firmar a España la paz de Westfalia donde se decide los destinos de Europa.

5.2.4 FELIPE IV

En España Felipe IV tiene varios problemas.

Todos los reinos que corresponden a España (Nápoles, Aragón, Cerdeña etc.) empiezan a querer separarse y provoca sublevaciones.

Portugal quiere separarse, en esta época España quería gobernar mucho en Portugal, hay una rebelión contra el rey.

Dentro de España hay una sublevación en Cataluña porque el conde duque de Olivares había puesto muchos impuestos a los campesinos, para esta sublevación, Cataluña pidió ayuda a Francia pero no resultó y sucedió la sublevación de los segadores.

También hubo problemas con Aragón y Andalucía.

Antes de morir el valido de Felipe IV, la política iba empeorando, el rey obedecía a su valido en vez de tomar él las decisiones.

Hasta que Felipe IV le dio permiso a su valido para descansar y de esta forma dejar de gobernar.

Felipe IV era un rey que no sabía gobernar sólo, siempre necesitaba asesores y consejeros a su alrededor.

El conde duque fue valido durante 22 años.

Felipe IV tuvo correspondencia con una monja de Soria para asesorarse.

5.2.5 CARLOS II

Cuando Felipe IV muere, le sucede su hijo de 4 años, Carlos II, conocido como el rey hechizado. Era retrasado. Se casó dos veces, pero fueron matrimonios políticos pues él no podía tener hijos.

A pesar de la situación mala de España, aún se conservaba una herencia que estaba muy bien.

Como Carlos II no podía reinar por su corta edad, se queda como regente su madre, Mariana de Austria. Era una mujer que no entendía los españoles y tampoco entendía de problemas de gobierno. En esa época faltaban hombres para gobernar.

La nobleza española sufrió un cambio radical ya no le deban importancia a las universidades... y se estancó, no servía para nada, y tampoco salía ningún grupo social que acabara con todo. El poder estaba por los suelos.

Mariana tenía asesores y no quería a ningún valido aunque la gente se lo decía. Al final hacía caso de lo que le decía su sacerdote o confesor el cual era muy austero (era alemán) y no tenía mucha idea de gobierno.

Francia cada vez estaba mejor y ganaba más territorios. Francia reclama los Países Bajos porque dice que le pertenecían a su mujer que era española. Mientras Mariana se decide, Francia declara una guerra con el Rey Sol. Ésta se encuentra con que los españoles seguían teniendo mucho orgullo y les costó bastante entrar a España. Finalmente firman una paz llamada la paz de Aquisgrán

En la que Francia ganó territorios.

5.2.6 PROBLEMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS DERIVADOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Las indias supusieron una importantísima fuente de ingresos para Castilla, sobre todo para la Corona, que controlaba el tráfico comercial, se reservaba la quinta parte del oro y de la plata que llegaba a Sevilla y gravaba con un impuesto del 7,5 % todos los productos importados. La afluencia de metales preciosos en Castilla, al aumentar el dinero en circulación mientras no crecía la producción.

Durante el s. XVI, el impacto del descubrimiento de América trastocó el sistema productivo de Castilla. La demanda americana de productos agrícolas dio lugar a un aumento de producción y de los precios agrícolas, lo que hubiera sido beneficioso para los campesinos de no ser por la fijación de precios máximos para la venta de cereales y el tipo de contrato de arriendo a corto plazo, que hicieron que los campesinos vieran como sus beneficios eran absorbidos por otras causas. Todo esto acabó con la ya raquítica agricultura castellana.

Los conflictos bélicos consumían de la Corona, la cual se veía obligada a pedir préstamos a Hacienda (siempre en déficit) a cambio, concedía a los banqueros numerosas licencias para exportar metales preciosos a Europa.

Esto provocó una fuerte crisis en el s. XVII

- Retroceso demográfico, provocado por el flujo migratorio, las bajas por la guerra, expulsión de los moriscos y por el conjunto de pestes y epidemias que azotaron el país.
- En la economía, la agricultura empezó, lo que supuso un aumento de los impuestos señoriales y redes. La ganadería se redujo porque las pestes acabaron con gran parte del ganado. El comercio y la industria decayeron por: competencia con productos extranjeros, debido a la pérdida de territorios en Europa y por tanto de mercados, así como por el incremento de impuestos.
- Las finanzas públicas fueron incapaces de salir de la bancarrota, ni tan siquiera el aumento de impuestos ni la constante devaluación de la moneda pudieron salvarla del decline originado por las necesidades que ofrecían las guerras y por la disminución de recursos mineros.